"Mujeres del Cauca tejiendo derechos, dignidad y Paz"

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, desde nuestras diversas expresiones organizativas, sociales, sindicales, campesinas, indígenas, afrodescendientes y comunitarias del Cauca, nos encontramos para reafirmar nuestra lucha por la vida, la dignidad, la justicia, la igualdad y la construcción de paz en nuestros territorios.

Como Mujeres defensoras de la vida y de los derechos humanos, advertimos que persisten profundas desigualdades que limitan la autonomía y el ejercicio pleno de nuestros derechos. Según cifras del DANE el empobrecimiento afecta especialmente a los hogares con jefatura femenina: en 2024 la pobreza monetaria alcanzó al 36,1 % de las personas pertenecientes a estos hogares, frente al 28,4 % en aquellos con jefatura masculina. A ello se suman las brechas laborales: en 2025 la desocupación femenina fue del 11,4 %, frente al 7 % de los hombres, y la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, al que las mujeres dedicamos diariamente 7 horas y 35 minutos, más del doble que los hombres. Estas desigualdades se profundizan con las violencias basadas en género, la explotación y la violencia sexual, que afectan de manera diferenciada a mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, urbanas, niñas y adolescentes.

En el Cauca, esta realidad se agrava por la intensificación y degradación del conflicto armado, que amenaza nuestras vidas, cuerpos, territorios y liderazgos. Según los Observatorios de Mujeres Tierra y Territorio de la Corporación Comunitar y Red por la Vida por los DDHH, en el Cauca cada siete días una mujer es asesinada; la violencia feminicida que les arrebata la vida a las mujeres se extendió a 17 municipios (40,5 %), en el 44,2 % de los hechos sus causas están asociadas al conflicto armado. A esto se suma los asesinatos de al menos 9 lideresas en el territorio Caucano en lo transcurrido del 2026. Estas violencias arrebatan vidas, silencian voces, amenazan la permanencia en los territorios y, rompen procesos organizativos y comunitarios. Por su parte la Defensoría del Pueblo documentó que 15.492 personas fueron afectadas por desplazamientos masivos y 31.471 por confinamientos en el departamento entre enero de 2024 y junio de 2026.

Frente a esto la respuesta del gobierno actual es una estrategia para retroceder los derechos de las mujeres y de las diversidades, la negación del derecho a la paz y su reemplazo por la categoría "Diálogo social" lo que agrava los riesgos y potencia la zozobra y victimización de liderazgos, comunidades y territorios. Se agrava el incumplimiento de los Acuerdos de paz,

se paraliza o desestructura la institucionalidad para la paz; en el Cauca desde la Gobernación no hay política pública de paz ni se instala el Consejo Departamental de Paz.

Por lo anterior, cerca de 50 Organizaciones hoy reunidas para conmemorar el 25N, convocadas por procesos departamentales articulados a la *Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca y/o al Programa de Mujeres de la CUT y/o al Espacio Regional de Paz del Cauca - ERPAZ CAUCA*, Alzamos nuestras voces e insistimos en:

Condenar categóricamente cualquier forma de violencia basada en género y al uso de las mujeres, niñas y adolescentes como botín o instrumento de guerra.

Reivindicamos la organización, la movilización social, la participación política y el diálogo como camino para transformar las realidades que vivimos. La paz no puede reducirse a discursos.

Que la única salida posible ante la guerra es el dialogo y la paz con justicia social para lograr las transformaciones

No es posible la Paz sin el respeto, sin el trabajo y sin el cumplimiento a los Derechos de las Mujeres

Las Niñas, Jóvenes y Adolescentes deben estar fuera de la Guerra

Exigimos que se respete el Derecho a La Paz

Que el ejercicio de defensa de los territorios, la vida digna de las comunidades, la biodiversidad y la resistencia por nuestros derechos, no nos cueste la vida.

A todos los armados exigimos respeto irrestricto al DIH, exclusión de la población civil y en especial de las mujeres, niñas y jóvenes, de las hostilidades, cese de violencias basadas en género y voluntad real de paz.

Al Gobierno y a todos los armados les exhortamos a que a través del dialogo busquen el fin de la guerra.

Exigimos las garantías plenas para el ejercicio de la labor de las lideresas y defensoras de Derechos Humanos.

Reclamamos el reconocimiento y garantías plenas en especial a los Derechos: a la tierra, a la autonomía económica y al trabajo digno con garantias, sin los cuales la Paz no es posible.

Al Gobierno Nacional y Regional le requerimos adoptar las medidas necesarias para la implementación del Plan de Acción de la Resolución 1325 sobre el reconocimiento a las mujeres como constructoras de paz.

Saludamos las diversas acciones de lucha y resistencia por los derechos de las mujeres y de la paz digna, que hoy alzan sus voces en el Cauca, Sur Occidente, Colombia, nuestra América y el mundo.

Al Estado Colombiano, al Gobierno y a la institucionalidad pertinente a los derechos de las mujeres y a la paz les llamamos a cumplir plenamente y con sentido de equidad, justicia e inclusión sus deberes democráticos.

A la Gobernación del Cauca adoptar la política pública de paz e instalar el Consejo Departamental de Paz.

A la sociedad en general, a los sectores políticos, gremiales, académicos y a la comunidad internacional, les hacemos un Llamado a la solidaridad, movilización y diálogo para rodear las iniciativas de paz, no normalizar las violencias y exigir los derechos y el derecho a la paz reconocidos constitucionalmente y como principios éticos.

¡Por los derechos de las mujeres y la defensa de la paz con justicia social! ¡Las mujeres del Cauca seguimos tejiendo dignidad y resistencia!

Popayan-Cauca 25 de noviembre de 2026: En tiempos de movilizacion y resistencia social por nuestros derechos, por los territorios, por la paz, la soberanía y la democracia plena

Suscribimos: Organizaciones sociales, procesos y sindicatos participantes.